

RQ & Cía

ASESORES EN SEGUROS · MEDELLÍN · 40 AÑOS



GUÍA OFICIAL · COLOMBIA 2026

Cómo trasladarte a EPS Sura y tomar el Plan Integral.

El paso a paso oficial, las carencias del plan y los errores que demoran el trámite tres semanas extra.

POR RQ & CÍA SEGUROS

40 años acompañando familias y empresas
en planes complementarios de salud en Colombia

DE TU LADO.

POR QUÉ ESTE DOCUMENTO

Para que el traslado no te demore tres semanas extra.

El Plan Salud para Todos Integral de Sura es uno de los planes complementarios más buscados del país. Pero solo funciona si estás afiliado a EPS Sura — porque opera sobre su red.

Si hoy estás en Sanitas, Compensar, Salud Total u otra EPS, el primer paso es el traslado. Es un trámite gratuito que se hace en línea en menos de quince minutos. Pero el 80% de los rechazos vienen de errores sencillos: una cancelación apresurada de la EPS anterior, una solicitud antes de tiempo, un dato mal escrito.

Esta guía resume el paso a paso oficial 2026 del Ministerio de Salud, las carencias del Plan Integral, los rangos de edad y los errores que conviene evitar. Úsala como checklist antes y después de presentar el trámite.

LO QUE TIENES QUE RECORDAR

1. El trámite es gratuito. Nadie debe cobrarte por hacerlo.
2. El portal oficial es miseguridadsocial.gov.co — el único.
3. El traslado es efectivo el primer día del mes siguiente.

ANTES DE SOLICITAR

Requisitos del traslado en 2026.

TIEMPO MÍNIMO EN LA EPS ACTUAL

12 meses continuos. Esa es la regla general que exige el sistema.

TRES EXCEPCIONES QUE TE LIBERAN DEL PLAZO

- Unificación familiar: tu cónyuge ya está en otra EPS y la familia quiere quedar junta.
- Cambio de residencia: te mudas a una ciudad donde tu EPS actual no tiene cobertura adecuada.
- Reasignación ordenada por el Ministerio de Salud (por ejemplo, Decreto 0182 de 2026).

CONDICIONES EL DÍA DE LA SOLICITUD

- No estar hospitalizado — ni tú ni ningún beneficiario del grupo familiar.
- Estar al día con los aportes al sistema (el portal lo verifica automáticamente).
- No tener trámites pendientes con la EPS actual que sea mejor cerrar antes.

DATOS QUE DEBES TENER LISTOS

- Cédula de ciudadanía (tuya y de cada beneficiario)
- Correo electrónico personal verificado
- Número de celular activo
- Datos del empleador o de tu administradora si aportas como independiente

PASO A PASO OFICIAL

Cómo hacer el traslado en línea.

PASO 1**Reúne tus datos**

Cédula, correo electrónico personal y celular. Verifica que tu información de contacto en tu EPS actual esté al día — si no, primero actualízala allí.

PASO 2**Entra a miseguridadsocial.gov.co**

Es el portal oficial del Sistema de Afiliación Transaccional (SAT) del Ministerio de Salud. Crea una cuenta o ingresa con la que ya tengas. Es el único canal seguro.

PASO 3**Selecciona Traslado de EPS**

En el menú de afiliación. Elige EPS Sura como tu nueva EPS y revisa la información que el sistema te muestra de tu afiliación actual.

PASO 4**Completa el formulario**

Datos tuyos y de tu grupo familiar si te acompañan (cónyuge, hijos menores). Verifica antes de enviar — un dato mal escrito puede demorar el proceso una o dos semanas.

PASO A PASO OFICIAL

Confirmación y Plan Integral.

PASO 5

El sistema valida automáticamente

Verifica los 12 meses, que no haya hospitalización activa y que estés al día con tus aportes. Si todo está en orden, recibes la confirmación de la solicitud en pantalla y por correo electrónico.

PASO 6

Espera al primer día del mes siguiente

El traslado se hace efectivo en esa fecha, sin importar qué día del mes hiciste la solicitud. Si la hiciste el 3, eres EPS Sura el día 1 del mes siguiente. Si la hiciste el 28, también.

PASO 7

Solicita el estudio del Plan Integral

Una vez activa tu afiliación a EPS Sura, presentas la solicitud del Plan Salud para Todos Integral con Sura como aseguradora. Te piden evaluación médica, verifican que estés entre 3 meses y 59 años, y aprueban la inclusión. Aquí conviene acompañarte de un asesor experto: la forma de presentar el estudio puede ahorrarte exclusiones.

TIP DE RQ

El traslado completo + estudio del Plan Integral puede tomar entre seis y diez semanas en total. Si lo planeas con anticipación, puedes calzar la activación del Plan justo con un periodo en el que ya hayas pasado las carencias.

DESPUÉS DEL TRASLADO

Carencias del Plan Salud para Todos Integral.

Una vez tu Plan Integral esté activo, ciertas coberturas exigen un periodo de carencia antes de poder usarse. No son exclusiones permanentes — son tiempos de espera. Estos son los oficiales 2026:

- 60 días** Ayudas diagnósticas de imagenología ambulatoria no cubiertas por el POS.
- 150 días** Cirugías programadas en condiciones del Plan.
- 300 días** Atención de parto en condiciones del Plan (la afiliación debe ser previa a la fecha probable de parto).

RANGOS DE EDAD

Entre 3 meses y 59 años para afiliación inicial. Para bebés: si la madre se afilió 300 días antes de la fecha probable de parto, el bebé tiene cobertura de enfermedades congénitas sin evaluación médica. El bebé debe ser afiliado en un máximo de 30 días calendario después del nacimiento.

CAUSAS DE NEGACIÓN

- No estar afiliado al régimen contributivo de EPS Sura al momento de la solicitud.
- Resultado negativo del estudio de afiliación y evaluación médica.
- Decisión interna de EPS Sura conforme a sus políticas vigentes.

LO QUE VEMOS REPETIRSE

Tres errores que cuestan semanas (o dinero).

ERROR 01**Cancelar la EPS actual antes del traslado**

Nunca canceles primero. Esperas a que el traslado a EPS Sura sea efectivo (primer día del mes siguiente) y solo entonces gestionas el cierre de la anterior. Si cancelas antes, quedas sin cobertura en la transición — y cualquier urgencia en esos días sale cara.

ERROR 02**Solicitar el Plan Integral antes de tiempo**

El sistema no acepta el estudio del Plan si todavía no eres afiliado activo de EPS Sura. Espera al primer día del mes siguiente al traslado, confirma tu afiliación, y solo entonces inicia el trámite del Plan.

ERROR 03**Pagar a un intermediario que dice agilizar el trámite**

El traslado es 100% gratuito. Si alguien te dice “yo te agilizo el cambio por \$50.000” o te pide datos de tarjeta de crédito, es fraude. El único canal oficial es miseguridadsocial.gov.co. Tu asesor de seguros de confianza puede orientarte sin cobrar.

ANTES DE FIRMAR

Checklist final.

Marca cada punto antes de presentar el trámite. Te evita semanas extra.

01. Cumples mínimo 12 meses en tu EPS actual (o aplica una de las tres excepciones).
02. No estás hospitalizado ni hay beneficiarios hospitalizados al momento de la solicitud.
03. Estás al día con tus aportes al sistema de salud (sin mora reciente).
04. Cerraste los trámites o autorizaciones pendientes con tu EPS actual.
05. Tienes a la mano: cédula, correo verificado, celular activo, datos del empleador.
06. Vas a entrar SOLO por miseguridadsocial.gov.co — el único portal oficial.
07. NO vas a pagarle a ningún intermediario por hacer el trámite (es gratis).
08. NO vas a cancelar tu EPS anterior antes de que el traslado sea efectivo.
09. Estás listo para esperar al primer día del mes siguiente para que el traslado se active.
10. Sabes que el Plan Integral toma 2 a 4 semanas más después de que tu afiliación esté activa.
11. Conoces las carencias: 60 días imagenología, 150 días cirugías, 300 días parto.
12. Verificaste que estás entre 3 meses y 59 años para entrar al Plan Integral.

¿NECESITAS ACOMPAÑAMIENTO EN EL ESTUDIO DEL PLAN?

WhatsApp +57 315 586 9777

Cotizamos sin costo y te acompañamos en la evaluación médica.
RQ & Cía Seguros · 40 años en planes complementarios · DE TU LADO.